

SENORES ACCIONISTAS:

Siguiendo costumbre, ya tradicional, de destacar en la Memoria que se presenta a la Junta General Ordinaria, aquellos acontecimientos de un mayor relieve, os damos en primer lugar cuenta de que en 21 de diciembre próximo pasado las correspondientes autorizadas representaciones, suscribieron el Contrato entre el Gobierno y la Compañía Telefónica Nacional de España.

A partir de esa fecha se inicia su vigencia. El Contrato sigue las directrices de la Ley de 31 de diciembre de 1945 y se puede calificar de satisfactorio, ya que otorga a la Compañía los medios para cumplir los deberes que como concesionaria se le imponen y es instrumento eficaz para el perfeccionamiento de los servicios y para el desenvolvimiento y prosperidad a que legitimamente aspira la Empresa, no sólo en su propio interés, sino en beneficio del servicio público telefónico que tiene a su cargo.

También nos es especialmente grato comunicar a la Junta, que en 29 de junio de 1946 se suscribió entre las representaciones de la International Telephone and Telegraph Corporation, Standard Eléctrica y esta Compañía Telefónica Nacional de España, respectivamente, contratos de asesoramiento técnico y de suministro. La solvencia técnica en materia telefónica de ambas entidades, su prestigio internacional y la relación antigua mantenida con esta Compañía, nos aseguran esas eficaces colaboraciones, de las que son de esperar muy beneficiosos resultados.

En la Memoria presentada a la Junta General Ordinaria correspondiente al ejercicio de 1945 se aludia a la perspectiva de una Junta General Extraordinaria

para tratar de asuntos relacionados con el régimen financiero de la Empresa. El hecho de estar dicha Junta convocada cuando se redacta la presente Memoria, excusa de examinar temas que corresponden a la soberanía de aquélla.

Si hasta el presente no ha podido celebrarse, ha sido por causas ajenas a la voluntad del Consejo y que por haber sido públicas, seguramente conocen los señores Accionistas.

Aun cuando en los plazos reglamentarios los balances de la Compañía fueron aprobados a efectos contables, habían sido objeto de reparos y determinadas consultas de la Delegación del Gobierno, a partir del correspondiente al ejercicio de 1941. La Presidencia del Gobierno en fecha 31 de enero de 1947, ha dictado resolución declarando que el procedimiento practicado por la Compañía Telefónica Nacional de España, desde el comienzo de la vigencia del Contrato con el Estado, en 1924, para la conversión en oro de la cantidad neta invertida, es el correcto, y no debe ser revisado.

Como consecuencia de esa resolución queda normalizada la situación con la aprobación definitiva de balances de la Compañía, hasta el de 1945 inclusive.

En cumplimiento de lo establecido en la base 21 del Contrato con el Estado, el balance y las liquidaciones correspondientes al ejercicio 1946 han sido sometidos a la aprobación del Ministerio de Hacienda.

Esta Compañía tiene en trámite en la Dirección General de Trabajo una reglamentación laboral. El Consejo se preocupa, y movido de tal preocupación actúa y actuará, de que el aumento de los gastos que tal reglamentación pueda producir, encuentre su adecuada compensación en un refuerzo de los ingresos a través de la tarifa, a fin de que no se rompa la nivelación prevista como fundamental en el Contrato celebrado entre el Estado y la Compañía.

En el ejercicio de 1946, la Compañía ha satisfecho, en relación con los empleados y sus derechohabientes y personal no empleado, sino adscrito a la explotación telefónica, un total de pagos y aportaciones de 145.301.587,25 pesetas, o sea, el 42,26 por 100 de los productos brutos de explotación.

El número de empleados que obligatoriamente pertenecen a la Institución Telefónica de Previsión en 31 de diciembre de 1946 es de 9.721, o sean todos los empleados de plantilla en dicha fecha.

En 31 de diciembre de 1946 el capital de la Institución Telefónica de Previsión asciende a 40.060.619,66 pesetas.

Las cantidades con que la Compañía contribuyó reglamentariamente al sostenimiento de dicha Institución en el transcurso del ejercicio suman 7.160.944,75 pesetas, sin que en esta cifra figuren los gastos de carácter administrativo que costea la Compañía para el sostenimiento de la citada Institución. Tales gastos unidos a las primas pagadas por la Compañía por Seguro de Grupo, al que se alude a continuación y a los sufragados para otros fines benéficos no determinados en el Reglamento, ascienden a la suma de pesetas 2.237.689,92.

El número de empleados inscritos en el Seguro de Grupo en fin de 1946 es de 8.184 que representa el 84,19 por 100 de la plantilla, y sus capitales asegurados ascienden a pesetas 127.532.450. Durante el año 1946 han fallecido 56 adscritos, importando pesetas 997.650 los capitales asegurados a favor de sus beneficiarios.

Por lo que respecta al costo de las prendas de vestuario compradas por el servicio de abastecimiento para el personal obrero de Construcciones y Conservación, que trabaja a la intemperie, y adquiridas por dicho personal para su reembolso a la Compañía en plazos mensuales, ha alcanzado en el año 1946 la suma de pesetas 173.773,36.

Durante el ejercicio cuyo resultado comentamos, se han instalado 42.548 nuevos teléfonos y trasladado de local 11.517, habiéndose facturado un total de pesetas 309.807.173,67 por servicio de abonados no oficiales, y de esa cifra se ha cobrado la cantidad de pesetas 309.759.654,09 lo que representa un total de cobros equivalente al 99,98 por 100 de la facturación de dichos servicios. Teniendo en cuenta la cifra pendiente del ejercicio anterior y las partidas pasadas a incobrables durante el actual, queda pendiente de cobro al finalizar el año 1946 la cantidad de 31.899,40 pesetas.

Los servicios interurbano e internacional reflejan el equivalente de 67.354.455 unidades de conversación de tres minutos, que comparadas con 25.500.000 del año 1935, representan un aumento del 164 por 100.

Las estaciones en servicio en 31 de diciembre de 1946, son 465.748, representando un aumento sobre la misma fecha de 1945 de 32.010 estaciones, extendiéndose el servicio telefónico a 3.426 localidades.

La descomposición de estas cifras es como sigue:

En Centros automáticos de más de 800 estaciones	334.660
En Centros automáticos de menos de 800 estaciones	429
En Centros manuales de más de 800 estaciones	12.917
En Centros manuales de menos de 800 estaciones	117 742

Las conferencias interurbanas e internacionales de salida en el año 1946 alcanzan la cifra de 42.966.629, los telegramas de curso mixto, la de 600.246, y la de avisos de conferencia, la de 2.306.883.

Al comparar estas cifras con las del año 1945 se aprecian los siguientes resultados: Las conferencias interurbanas e internacionales acusan un aumento de 523.970. Los telegramas de curso mixto aumentan en 22.691, y los avisos de conferencia disminuyen en 277.943. Respecto a las conferencias internacionales, se obtienen los siguientes resultados:

Conferencias	in ternacionales	de	entrada	136.449
Conferencias	internacionales	de	salida	171.873

En fin de 1946 queda extendido el servicio internacional en Europa, Africa y América, a 27 países.

Las partidas devengadas a favor del Estado en el año 1946, ascienden a pesetas 71.687.302,20, que corresponden a los siguientes conceptos:

	PESETAS
Canon anual	13.749.796,82
Contribución de Utilidades	15.630.521,23
Impuesto del Timbre	17.037.860,87
Impuesto sobre el uso del teléfono	25.269.123,28

El aumento de las partidas devengadas por el Estado en el año 1946, en relación con el año 1945, supone una cifra de pesetas 9.611.723,68. El servicio de franquicia prestado al Estado representa un importe de pesetas 4.415.592,65, que, sumado a la cifra de pesetas 71.687.302,20 anteriormente citada, supone un beneficio a favor del Estado de 76.102.894,85 pesetas. En los veintidos años de explotación del servicio telefónico por la Compañía, los beneficios a favor del Estado, incluyendo el servicio de franquicia, ascienden a más de pesetas 554.000.000.

Durante el año 1946, los Productos de Explotación se han elevado a pesetas 343.834.310,65, con un aumento sobre los del año anterior de 65.473.300,94 pesetas, que representan un 23,52 por 100.

Respecto a los Gastos de Explotación de 1946, estos han ascendido a pesetas 247.359.633,28, con un aumento sobre los del año 1945 de 60.244.707,74 pesetas, que equivale a un 32,20 por 100.

Los beneficios netos del ejercicio importan pesetas 74.932.739,22, y el superávit ordinario obtenido en el mismo es de pesetas 46.125.207,26, habiéndose repartido como dividendo a las acciones preferentes la suma de 28.000.000 de pesetas.

Durante el año 1946, las aplicaciones en concepto de depreciación de instalaciones, se han elevado a pesetas 73.120.341.55, de las que corresponden al ejercicio presente, pesetas 51.439.951,00, y al de 1945, pesetas 21.680.390,55, como ajuste de la depreciación efectuada en su día. El saldo resultante de dichas aplicaciones en los veintidos años de explotación por la Compañía, asciende a 359.516.727,28 pesetas.

Durante 1946 se han realizado obras para conseguir nuevas facilidades de instalación de teléfonos, que han culminado en la inauguración de Centrales automáticas en Alcoy, con 1.000 líneas, y Melilla, con 1.200, habiéndose ampliado las existentes en otras 20 poblaciones, entre las que destacan, por la importancia del aumento, Oviedo, con 800 líneas, Gijón, con 700, Tarrasa, con 400, y Alicante y Burgos, con 300. En las restantes, han sido ampliadas 200 líneas en cada una.

Aunque la transformación se efectuó en la noche del 4 al 5 de enero de 1947, fueron completados en 1946 todos los trabajos necesarios para el paso a 6 cifras en los teléfonos de Madrid, operación que fué realizada en forma que mereció el general aplauso de los usuarios y que constituye el primer paso para poder iniciar durante 1947 la normalización del servicio urbano en el área de Madrid.

Se ha sustituído el sistema de Batería Local por Batería Central en 47 Centros, entre los que se citan, por la importancia del número de líneas instaladas, los de Aranda de Duero, Benetuser, Calella. Hellín, Sagunto, Santoña, Sigüenza y Valencia de Alcántara.

En lo que se refiere a las comunicaciones interurbanas, han sido puestos en servicio dos sistemas de telefonía múltiple, de 12 canales cada uno entre Madrid y Barcelona; dos de tres canales entre Madrid y Valencia, y otros dos de tres canales entre Madrid y Tolosa, estos últimos prolongados a San Sebastián por el cable existente.

Además se ha aumentado el número de circuitos en hilo desnudo, entre otras, en las rutas siguientes, que se citan por ser las que han obtenido una mayor mejora: Sevilla-Jerez, Cádiz-Jerez, Barcelona-Reus, Santiago-Vigo, Valencia-Utiel y Bada-joz-Mérida.

En servicio internacional se ha establecido la comunicación radiotelefónica directa entre Madrid y Londres, aunque por el momento con un horario muy reducido. Se han efectuado las instalaciones en los terminales de Madrid (Pozuelo del Rey y Griñón) para un nuevo circuito entre Madrid y Nueva York, cuyas características técnicas y de calidad son la última palabra en este tipo de instalaciones.

Creemos interesante informar a los señores Accionistas, en relación con las actividades de la Compañía en el año 1947. El Programa para este año se preparó a base de un criterio obligadamente restrictivo, impuesto por la realidad, en cuanto a disponibilidades de materias primas y a facilidades de la industria, para la producción y entrega de los materiales necesarios, para el desarrollo de las instalaciones telefónicas.

La experiencia, desgraciadamente, nos enseña que este criterio restrictivo resulta en la práctica optimista, ya que por obstáculos en alguna de las fases por que ha de pasar el suministro de materiales, se hace difícil, cuando no imposible, obtener los que son necesarios para poder completar los obras, teniendo en algunos casos un tanto por ciento elevado de los materiales necesarios a nuestra disposición, de los que, sin embargo, no se puede obtener utilización y provecho inmediato, por no poder disponer de elementos complementarios, todo ello a pesar del esfuerzo e ingenio desarrollados por esta Empresa para encontrar sustitutivos y la tolerancia en admitir materiales, en condiciones normales inadmisibles.

El Programa para el año actual, preparado sobre las bases dichas, prevé, traducido a los conceptos que definen la actividad de nuestra Compañía, un aumento de 30.000 teléfonos durante el año, en lo que se refiere a nuevas facilidades urbanas, y 4.800 kilómetros de circuito metálico para mejorar las comunicaciones interurbanas.

Si sobre las disponibilidades supuestas se pudiesen obtener mayores facilidades, nuestra organización está capacitada par poder incrementar su actividad de tal manera, que durante el año 1947, en lugar de las antes mencionadas, se podrían instalar unos 66.000 nuevos teléfonos y montar 13.000 kilómetros de circuito interurbano.

Si un cambio de las circunstancias de fuerza mayor en que nos movemos, permitiera disponer de los materiales necesarios y de las facilidades de importación, imprescindibles hasta normalizar la producción nacional, los plazos se acortarian extraordinariamente para llegar a la normalidad, entendiendo por tal, la de poder servir todos los abonos pendientes y facilitar las comunicaciones interurbanas, sin demora o con muy pequeñas demoras, como ha sido norma tradicional en esta Compañía.

Es motivo de especial satisfacción para el Consejo, dar cuenta a los señores Accionistas, de que el personal de la Compañía ha actuado, en el período anual a que esta Memoria se refiere, en términos que merecen el elogio, que gustosamente en este acto hace público.

Como en años anteriores, aparte esa actuación colectiva que queda subrayada, se han dado en el cumplimiento del deber, en circunstancias de especialidad, actua-

ciones de destacado mérito, origen de manifestaciones de encomio por parte del público y de las Autoridades, y que el Consejo ha reconocido y premiado concretamente.

En el ejercicio del que damos cuenta no se ha producido en el Consejo de Administración de la Compañía, cambio alguno. Tampoco la Delegación del Gobierno ha experimentado variación alguna durante el año 1946, por lo que el agradecido reconocimiento por la colaboración prestada, hemos de personalizarlo en los mismos tres señores Delegados.

José Navarro Reverter y Gomis,
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN